

Especificaciones técnicas Lubricantes



- Renglón N° 1: Aceite Común SAE 30 - API SB Para motores. Nafteros
- Renglón N° 2: Aceite Común SAE 40 - API SB Para motores. Nafteros
- Renglón N° 3: Aceite 2 Tiempo ISO - L - EGD Y JASOO - M345 - FC
- Renglón N° 4: Aceite Hidromovil A.T.F 17 ANP 1385
- Renglón N°5: Aceite Trasmisión SAE 140-508
- Renglón N° 6: Aceite tipo Tractorelf ST3 15W40 API CF -4 CELSF ANP 11070 ACEA E5
- Renglón N° 7: Aceite Diesel Multigrado SAE 15W40 API - CH 4 /SJ Para motores diesel
- Renglón N° 8: Aceite Trasmisión 80W90 SAE MB GL-5 ANP 1382 Para trasmisión y caja
- Renglón N° 9: Aceite Multigrado 20W50 4T.Nafta Motos ELAION MOTOR 4T. SAE ANP 2527
- Renglón N° 10: Aceite Hidráulico B.P 68 ANP 1378
- Renglón N° 11: Aceite Multigrado SAE 15W40 API Ci-4 P / Para motores Diesel
- Renglón N° 12: Aceite Multig. API GL-4 ISO VGO VGF 46 SAE 10W30
- Renglón N° 13: Aceite API HD SAE 50 ANP - 1339
- Renglón N° 14: Aceite Grasa de Litio E.P 62 Extrema presión - Grado NLGI: 2
- Renglón N° 15: Aceite Multigrado API SL 20W50 Nafta ACEA A3/ B4 API SN/CF
- Renglón N° 16: Aceite para Diferencial TRX 80W140 SAE API GL 4
- Renglón N° 17: Aceite Naftero Tipo Quartz 7000 10W40 API SM/Cf ASEA A3/B4 API SN/CF
- Renglón N° 18: Aceite Sintético p/ Motor SAE 5W30 API SN ACEA C2., AS/B5 Para motores diesel

FORMA DE PAGO: Parcial a 60 días

PLAZO DE ENTREGA: Entrega del 50% de cada ítem dentro de los 10 días de recibida la orden de compra, el 50% restante dentro de los 40 días de recibida la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Pte. Perón 3575

TELEFONO DE CONTACTO: 4571603 Sección Combustible y Lubricantes.

CORREO ELETRONICO: gestión.bienes@santafeciudad.gov.ar


GAITAN GABRIEL
Encargado Subrogante
Sección Combust. y Lubricantes




Vicenor Molinas
Asesor Legal
SECRETARÍA DE HACIENDA


JUAN DANIEL NUÑEZ
DIRECTOR

Dirección de Gestión de Bienes


Rocio Peña
Directora Ejecutiva de Gestión
de Bienes, Compras y Suministros



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA
Dirección Gestión de Bienes

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Item N° 3)
(para aceite 2T en motores de dos tiempos)

- 1- Cumplir con los más altos standars internacionales, API TC, ISO (Organización internacional de standars) y JASO (Organización japonesa de standars) donde debe indicar: ISO-L-EGD Y JASO-M345-FC.
- 2- Contener aditivos especialmente formulados para facilitar la transmisión del calor, reducir la acumulación del calor y prevenir que se peguen los aros de pintón, mejorar la lubricación y reducir la salida del humo.
- 3- Reducir los depósitos de carbón.
- 4- Facilitar el arranque, debiente poseer dicho aceite propiedades de limpieza que reduzcan en gran medida los empastamientos de las bujías.
- 5- Reducir los depósitos en la lumbrera de escape a fin de reducir las temperaturas de funcionamiento del motor, lo que incrementaría su potencia.
- 6- Contener un estabilizador de combustible, lo que duplique la vida útil de la mezcla, y así reducir a la mitad el ritmo de envejecimiento de la nafta.
- 7- Adaptarse a distinto tipo de nafta.
- 8- Ser apto para motores nuevos y usados, debiendo ser compatible en motores de dos tiempos refrigerados por aire de altas revoluciones.

Nicanor Molinas
Asesor Legal
SECRETARÍA DE HACIENDA

JUAN CARLOS NUÑEZ
DIRECTOR
Dirección de Gestión de Bienes

Lic. Rocío Peña
Sub Directora Ejecutiva de Gestión
de Bienes, Compras y Suministros